

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AIREJET, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 49/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Waltraude Anne Baier y Lydia Marion Baier contra la empresa Airejet, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 23 de septiembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Airejet, S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 51.668,63 euros de principal, más 7.000,00 euros de intereses y 7.000,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de septiembre de 2005.—El Secretario judicial, Juan Antonio García Lainez.—49.158.

ALENDA, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de octubre de 2005, en primera convocatoria, a las 10:00 horas, a celebrar en las instalaciones de la sociedad, sitas en la Autovía de Alicante-Madrid, kilómetro 15, de Monforte del Cid (Alicante); y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 22 de octubre, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los Administradores, en su caso, para que puedan realizar por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social de la mercantil «Alenda, Sociedad Anónima».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitar el derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo, los socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas,

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Monforte del Cid, 14 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Heriberto Etala Socas.—50.187.

ALFANOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en procedimiento de ejecución n.º 13/05 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D. Luis María Alonso Piñón contra la empresa «Alfanor, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada "Alfanor, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 593,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 19 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—49.299.

ALFARO PÉREZ, S.A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Paseo de la Castellana número 8 2.º, izquierda, de Madrid, el día 20 de octubre de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Liquidador.

Tercero.—Aprobación Balance final de liquidación.

Cuarto.—Delegación especial.

Quinto.—Redacción, Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 15 de septiembre de 2005.—El Liquidador, Jorge Sagarminaga González.—49.673.

ALPA SIDERÚRGICOS, S. L.

(Sociedad escindida)

HOTEL PUERTO SAGUNTO, S. L. (Sociedad de nueva creación, beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

De acuerdo con lo previsto en el artículo 242.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas

(Real Decreto 1564/1989 de 22 de Diciembre), se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios partícipes, celebrada con carácter de Universal el día 16 de Septiembre de 2005, por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 49.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de parte de su patrimonio (Sociedad escindida que no se extingue) a favor de una Sociedad de Responsabilidad Limitada de nueva creación, que lo recibirá a su constitución a título de sucesión universal. El acuerdo de Escisión parcial se ha adoptado conforme al Proyecto de Escisión parcial formulado y suscrito por los Administradores de la Sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 7 de Julio de 2005, en cuya virtud la Sociedad escindida procederá a la reducción de su capital por importe de 416.631,46 euros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 242.º antes citado, se anuncia el derecho que asiste a los socios partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, y en cumplimiento de los previsto en el artículo 243.º del Texto Legal citado anteriormente, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de la publicación del último anuncio de Escisión parcial en los términos presentes en el artículo 166.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 16 de septiembre de 2005. El Consejo de Administración de «Alpa Siderúrgicos, Sociedad Limitada»: El Presidente y Consejero Delegado, Antonio San José Calderón; el Vocal y Secretario, Pedro San José Guzmán y los Vocales, Yolanda María San José Guzmán, María Isabel San José Guzmán y Olga Mendiola Sáenz.—49.675. 1.ª 3-10-2005

ALTA TECNOLOGÍA EN DUPLICACIÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el local social, el próximo día 20 de octubre de 2005 a las 16 h. en primera convocatoria o al siguiente día 21 de octubre de 2005 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Disolución y liquidación simultánea de la entidad.

Tercero.—Aprobación Balance disolución y liquidación de la sociedad.